ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Sr. Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** CD Nº 07/2016. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 307.784.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 75/2016 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 10/2016.----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los cuatro días del mes de abril de 2016, siendo las 08:10 horas, contando con tres ofertas pertenecientes a los oferentes DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., C.S. COMMERCIAL y DISOFT INFORMATICA.-.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

	Anexo E - Documentos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC Nº 80013889-9	C.S. COMMERCIAL RUC Nº 1330154-3	DISOFT INFORMATICA RUC Nº 1302395-0
	I. Documentos de la oferta			
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1390504	Presenta SIPE Nº 1390755	Presenta SIPE Nº 1390889
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	No aplica	No aplica
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
G	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No cumple	Cumple
	V. Otros documentos			
A	Copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, o facturaciones de venta de Equipos informáticos, para demostrar que cuenta con experiencia en la venta de los mismos. Se tendrá en cuenta el 20 % del total de la oferta, que se encuentra representado por la sumatoria de los montos de las facturas correspondientes al año 2015.-	Cumple	No cumple	Cumple
B	Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación.-	Cumple	No presenta	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY • La Justicia y la Verdad y Gobernarán el Mundo • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b – **C.S. COMMERCIAL**

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de los documentos requeridos en el **Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)**, ítem Nº 12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor** y **Ítem Nº 20. Inc d Experiencia.** El Oferente deberá proporcionar el siguiente documento que demuestre el cumplimiento con el requisito de experiencia: Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas de venta de acondicionadores de aire que demuestre que posee experiencia en la venta de los mismos en un 20% como mínimo sobre el monto total de la oferta, en el periodo de un año (2015).- Se constata que la firma oferente no cumple con la totalidad de los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

c – **DISOFT INFORMATICA**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

4- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

Ítem	Empresas	Total
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	14.000.000
1 y 2	DISOFT INFORMATICA	22.240.000

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que el propietario de la empresa: ----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fin en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

- **DISOFT INFORMATICA**, con RUC Nº 1302395-0, Propietario José Asunción Marecos Alarcón, con C.I. Nº 1.302.395, no es Funcionario Público. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016** para **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto corresponde adjudicar a la Empresa **DISOFT INFORMATICA,** Propietario **José Asunción Marecos Alarcón**, con **RUC Nº 1302395-0**; por un monto total de **Gs. 22.240.000** (Guaraníes Veintidós millones doscientos cuarenta mil), libre de todo gasto para la Convocante.----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución del Ordenador de Gastos de acuerdo al monto de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 10/2016 para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Universidad Nacional de Pilar.------

Es nuestro informe.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fie en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.

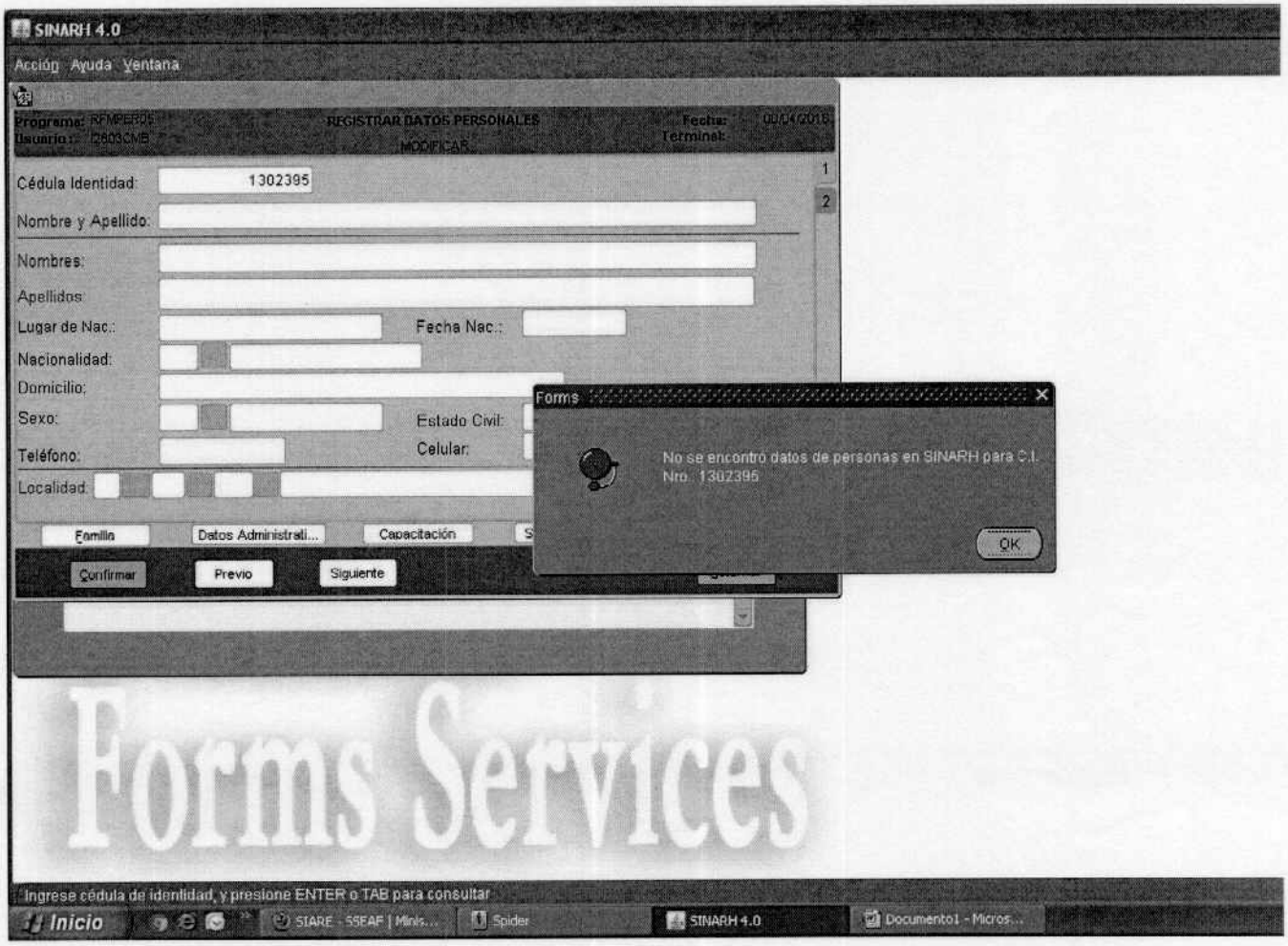
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario: I2803CMB
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 08/04/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 1302395
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 1302395
OK
Forms Services
Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
SIARE - SSEAF | Minis...
Spider
SINARH 4.0
Documento1 - Micros...